



TUMBA EL BLOQUEO

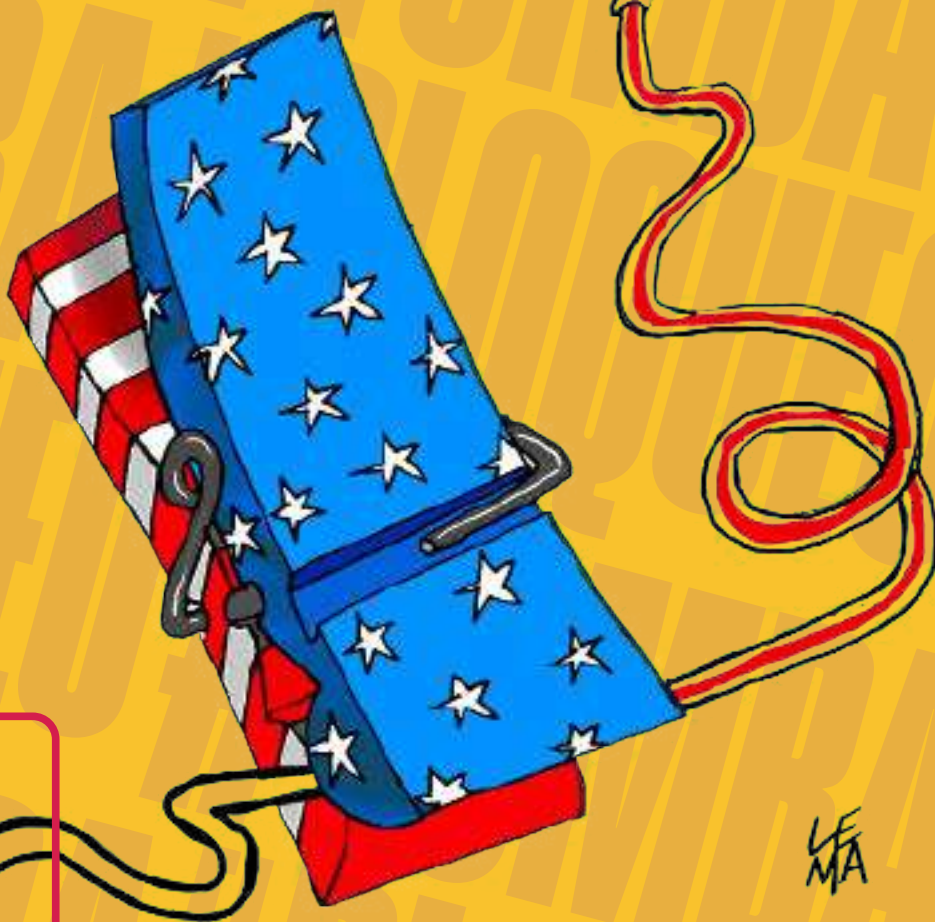
MinRex

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE CUBA

EL BLOQUEO IMPUESTO POR EL GOBIERNO DE EE.UU. CONTRA CUBA VIOLA EL DERECHO INTERNACIONAL Y LA CARTA DE LA ONU.

ATENTA CONTRA EL DERECHO A LA PAZ, AL DESARROLLO Y A LA LIBRE DETERMINACIÓN DEL PUEBLO CUBANO.

EL BLOQUEO CALIFICA COMO UN ACTO DE GENOCIDIO.



TUMBA EL BLOQUEO

TODAS LAS DIFICULTADES DE LA SOCIEDAD CUBANA NO SE DEBEN EXCLUSIVAMENTE AL BLOQUEO, **PERO FALTARÍA A LA VERDAD QUIEN NO LO RECONOZCA COMO EL PRINCIPAL OBSTÁCULO PARA NUESTRO DESARROLLO.**

EL BLOQUEO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN NÚMEROS

2 MESES DE BLOQUEO

Equivalen al costo del combustible necesario para satisfacer la demanda de electricidad normal en el país (1 600 millones de dólares)

2 DÍAS DE BLOQUEO

Equivalen al costo del mantenimiento anual del transporte público en el país (40 millones de dólares)

16 DÍAS DE BLOQUEO

Equivalen al financiamiento requerido para cubrir las necesidades del Cuadro Básico de Medicamentos del país (339 millones de dólares aproximadamente)

2 HORAS DE BLOQUEO

Equivalen al costo de adquisición de los medicamentos para el tratamiento de patologías de psiquiatría, neurología y cardiología, así como alimentos para niños con deficiencias genéticas y enfermedades endocrino metabólicas (1,4 millones de dólares aproximadamente).

6 DÍAS DE BLOQUEO

Equivalen al financiamiento requerido para importar el material gastable médico (algodón, gasa, jeringuillas, agujas, suturas, catéteres, equipos para sueros, entre otros insumos) y los reactivos necesarios para el sistema nacional de salud durante un año (129 millones de dólares aproximadamente).

10 MINUTOS DE BLOQUEO

Equivalen al financiamiento necesario para cubrir la demanda de prótesis auditivas para los niños y adolescentes en situación de discapacidad que cursan la educación especial en el país (142 mil 966,82 dólares)

*El bloqueo causó daños
y perjuicios materiales a
Cuba estimados en*

1º marzo
2024

28 febrero
2025

**7.556,1 MILLONES
DE DÓLARES**

El bloqueo de EE.UU. contra Cuba es el sistema de medidas coercitivas unilaterales más abarcador, complejo y prolongado que se haya impuesto contra país alguno en la historia. **Viola la Carta de las Naciones Unidas y el Derecho Internacional**, representa el principal obstáculo al desarrollo de Cuba, y constituye una violación masiva, flagrante y sistemática de los derechos humanos de todo el pueblo cubano.

Esta política **representa una afectación aproximada de más de 629 millones 675 mil dólares mensuales**, más de 20 millones 701 mil dólares diarios, y 862 mil 568 dólares en daños por cada hora de bloqueo.

Tomando en cuenta el comportamiento del dólar frente al valor del oro en el mercado internacional, el bloqueo ha provocado perjuicios cuantificables por 2 billones 103 mil 897 millones de dólares.



desde el 1º de marzo de 2024 hasta
el 28 de febrero de 2025

7,556,100,000 \$
EN DAÑOS AL PAÍS



+49%

DE INCREMENTO EN
PÉRDIDAS DERIVADAS
DEL BLOQUEO EN
RELACIÓN A 2024

NO ES RETÓRICA, SON NÚMEROS.

EL BLOQUEO NO ES UNA OPINIÓN: EN SEIS DÉCADAS SON 170 MIL 677,2 MILLONES DE DÓLARES, UNA FACTURA QUE PAGA EL PUEBLO Y QUE IMPACTA EN TODOS LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD, OBSTACULIZA SU BIENESTAR Y EL DESARROLLO DEL PAÍS.

IMPACTO SOCIAL



EL BLOQUEO MATA

AFECTACIONES EN LOS SECTORES DE MAYOR IMPACTO SOCIAL

El Cuadro Básico de Medicamentos en Cuba cuenta con una afectación del 69% producto del bloqueo. Esta política obstaculiza la producción nacional de medicinas, e impide a Cuba adquirir tratamientos y medicamentos avanzados de fabricación estadounidense, o equipos médicos en los que más del 10% de sus componentes son de EE.UU.

La actividad quirúrgica es una de las más afectadas debido a la escasez de recursos (medicamentos, materiales gastables

moverse constantemente entre varias instituciones médicas, dependiendo de la disponibilidad de insumos. Se trata en muchos casos de tratamientos que marcan la diferencia entre la vida y la muerte. Como médicos, que, a la vez, somos padres y abuelos, esta situación nos afecta muy de cerca, nos conmueve”.

y equipos médicos). Actualmente se mantienen en lista de espera para ser intervenidos quirúrgicamente 94 mil 729 pacientes. De ellos 9 mil 913 son niños. Además, 4 mil 507 pacientes oncológicos están pendientes de cirugía.

La firma estadounidense Baxter Healthcare, la primera en ventas de máquinas de diálisis a América Latina, se rehúsa a vender equipos a Cuba debido al bloqueo, al igual que otras similares como la compañía estadounidense Drake Whillock.

La persecución de los convenios de cooperación médica internacional que Cuba ofrece, y el hostigamiento a las autoridades de los países que la reciben, provocó una afectación estimada de 3 millones 249 mil 838 dólares. Además, pone en riesgo el acceso de millones de personas en esos países a servicios de salud de calidad.

Entre marzo de 2024 y febrero de 2025, esta política causó pérdidas por un valor de 288 millones 833 mil 610 dólares al sector de la salud

“Las afectaciones en áreas quirúrgicas y de disponibilidad de citostáticos también son severas. En muchas ocasiones, debido a la situación de escasez de medios de diagnóstico y tratamientos, los pacientes y sus familias deben

EL BLOQUEO OBSTACULIZA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN. EN 2024 SUPUSO QUE SE DEJASEN DE PRODUCIR LIBROS DE TEXTO EQUIVALENTES A 2.147.300 EJEMPLARES

El sistema educacional cubano ha sufrido efectos demoledores, que en el periodo se estiman en 89 millones 771 mil 200 dólares.

El bloqueo obstaculiza la adquisición de materiales para la educación, con una afectación de 33 millones 932 mil 4 pesos cubanos. Ello ocasionó, que en el 2024 se dejaran de producir textos docentes equivalentes a 2 millones 147 mil 300 ejemplares con destino al curso escolar.

Para atender las necesidades de niños en situación de discapacidad motora y auditiva se requieren adquirir 538 sillas de ruedas eléctricas y convencionales y 1 107 prótesis auditivas. Al mismo tiempo, 16 audiómetros existentes en las provincias se encuentran deteriorados y no han podido reponerse, lo que afecta la estimulación auditiva de más de 300 educandos atendidos en las escuelas especiales y 800 que se atienden en los contextos regulares. La afectación significa un monto de 295 mil 548,35 dólares.



OTRAS AFECTACIONES POR SECTOR



DEPORTE

4,114,091 \$ 



CULTURA

195,095,600 



ALIMENTOS

51,981,900\$ 



AGRÍCOLA

932,316,224\$ 



ECONOMÍA COMERCIO



**EL BLOQUEO
ES CASTIGO**

AFECTACIONES AL DESARROLLO ECONÓMICO, EL COMERCIO Y LAS FINANZAS

El contexto de desarrollo económico en Cuba en 2024 se complejizó como consecuencia del recrudecimiento del bloqueo. El PIB del país se contrajo en un 1,1 % en 2024. De marzo de 2024 a febrero de 2025, las pérdidas por reubicación geográfica del comercio, se estiman en el orden de los mil 212 millones 700 mil dólares.

Los costos por concepto de fletes, seguros y la utilización de intermediarios comerciales, con el consecuente encarecimiento de las mercancías, alcanzan los mil 127 millones 100 mil dólares.

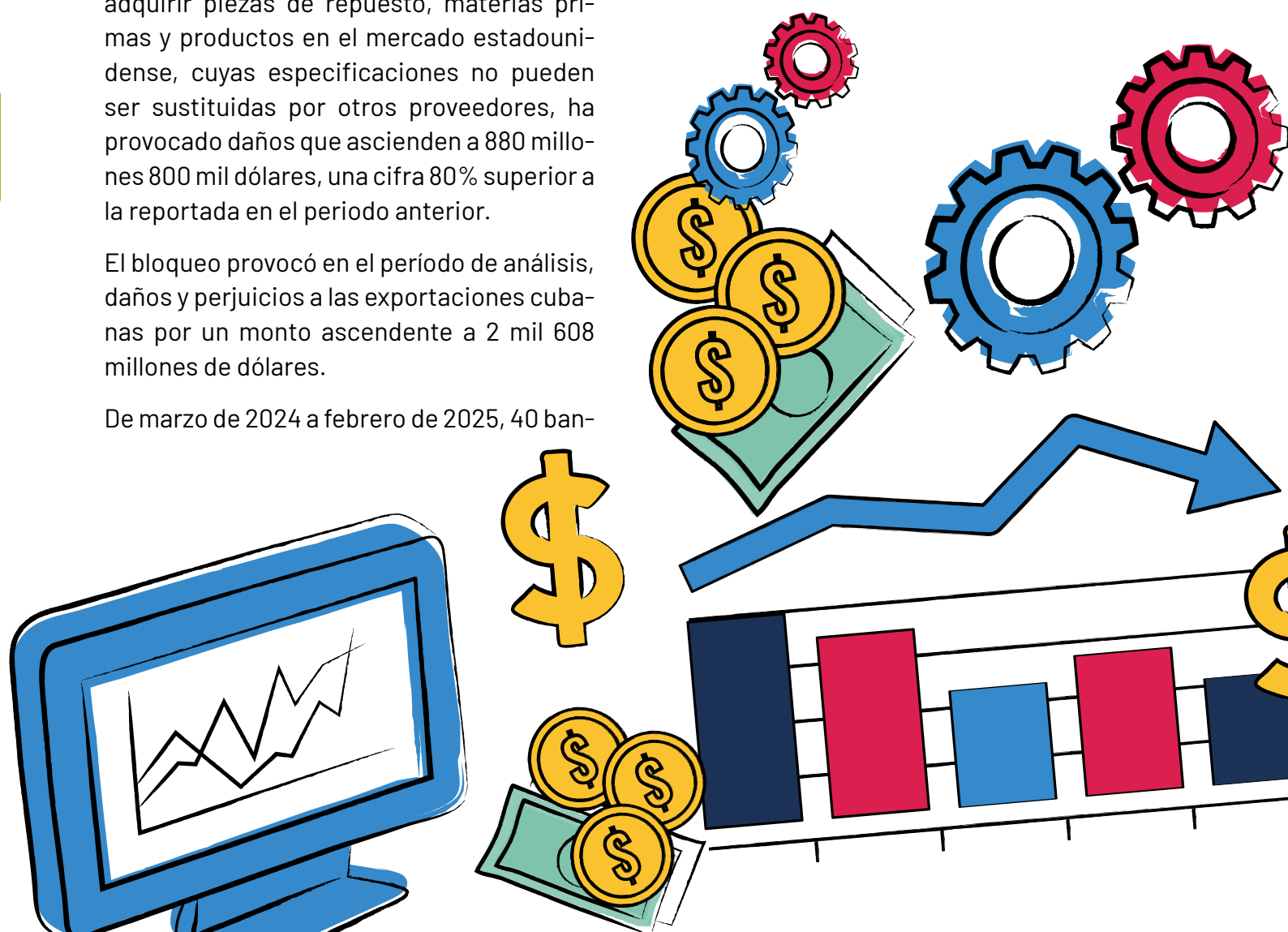
Las afectaciones del bloqueo en la producción y los servicios, por la imposibilidad de adquirir piezas de repuesto, materias primas y productos en el mercado estadounidense, cuyas especificaciones no pueden ser sustituidas por otros proveedores, ha provocado daños que ascienden a 880 millones 800 mil dólares, una cifra 80% superior a la reportada en el periodo anterior.

El bloqueo provocó en el periodo de análisis, daños y perjuicios a las exportaciones cubanas por un monto ascendente a 2 mil 608 millones de dólares.

De marzo de 2024 a febrero de 2025, 40 ban-

cos extranjeros se negaron a realizar operaciones con entidades bancarias cubanas (27 de Europa, 6 de América y 7 del resto del mundo), con 140 operaciones involucradas. En el periodo, la afectación registrada por los bancos cubanos fue de 169 millones 500 mil dólares.

**DAÑOS
Y PERJUICIOS
DEL BLOQUEO DE
EE.UU CONTRA CUBA
880,800,000\$**



AFECTACIONES AL TURISMO

El impacto de la inclusión en la lista de Estados supuestamente patrocinadores del terrorismo ha sido significativo para el sector del turismo. Basta resaltar que la cifra de visitantes internacionales a Cuba procedentes de los siete principales países emisores de la Unión Europea ascendía a 730 mil 211 en 2019. En 2023, el monto apenas alcanzaba los 324 mil 32, o sea el 44% de lo registrado en 2019.

Los daños al sector del turismo, en las áreas relacionadas con los servicios, las operaciones y aseguramientos logísticos, ascienden de marzo de 2024 a febrero de 2025 a 2 mil 528 millones 791 mil 469 dólares. Por concepto de exportaciones, las pérdidas en este sector, durante el período, ascienden a mil 114 millones 600 mil dólares.

El arribo de visitantes decreció un 9,6% respecto al 2023, debido al efecto acumulativo del bloqueo, la permanencia de Cuba en la fraudulenta lista de Estados patrocinadores del terrorismo y el mantenimiento por EE.UU. del listado de entidades cubanas restringidas, donde se incluyeron casi la totalidad de las instalaciones hoteleras cubanas.

La decisión de EE.UU. de requerir visa de entrada a cualquier persona que haya viajado a Cuba o que desee viajar desde nuestro país, incluso aquellos beneficiarios del sistema ESTA, ha generado un efecto adverso en la llegada de visitantes de los 42 países que se benefician del programa. También ha desalentado los viajes de estadounidenses a Cuba, que respecto a 2023 disminuyó en un 11%.



De no existir las restricciones y prohibiciones vigentes, y de incrementarse el flujo de visitantes estadounidenses, el sector privado cubano hubiera podido percibir ingresos adicionales por aproximadamente 14 millones 400 mil dólares.

Producto de la persecución financiera de EE.UU., Havanatur, líder en la promoción y comercialización de los productos turísticos cubanos, ha enfrentado el cierre de sus cuentas en el exterior, lo que significó una afectación de 2 millones 180 mil 900 dólares.

BIOTECNOLOGÍA

Para el Instituto Finlay de Vacunas (IFV), el bloqueo dificultó 14 operaciones, correspondientes a reactivos, materias primas e insumos. Laboratorios Medsol no pudo producir cápsulas de Omeprazol, Fluconazol y Oseltamivir debido a una avería en la encapsuladora de marca Harro Höfliger, de fabricación alemana. Aunque se gestionó la importación de piezas de repuesto y asistencia técnica, en diciembre de 2024, el fabricante decidió terminar las negociaciones con Cuba a causa del bloqueo. Esto provocó una pérdida de 1 millón 20 mil 272.99 dólares y redujo la disponibilidad de estos medicamentos para la población cubana.

El recrudecimiento del bloqueo ha mantenido una alta percepción de riesgo de las compañías estadounidenses para la nego-

BLOQUEO: LA FACTURA SANITARIA

14 operaciones anuladas, tres medicamentos sin producir y más de un millón de dólares en pérdidas.

EE. UU. cierra la puerta a Heberprot-P, un fármaco único en el mundo que reduce las amputaciones derivadas de la úlcera del pie diabético

ciación y futura comercialización del producto cubano Heberprot-P, único de su tipo en el mundo para el tratamiento de la úlcera del pie diabético, que disminuye las amputaciones por esta enfermedad. De poder exportar este producto a EE.UU., sus pacientes tendrían acceso a este novedoso tratamiento, con ingresos que hubiesen ascendido en el período de este informe a unos 90 millones de dólares.

CIENCIA BLOQUEADA, SALUD DAÑADA:

La “Ley para la Democracia Cubana” (Ley Torricelli) prohíbe explícitamente que se vendan a Cuba insumos y materias primas para la industria biotecnológica. En el período, los daños ascienden a unos 129 millones 270 mil 55 dólares.

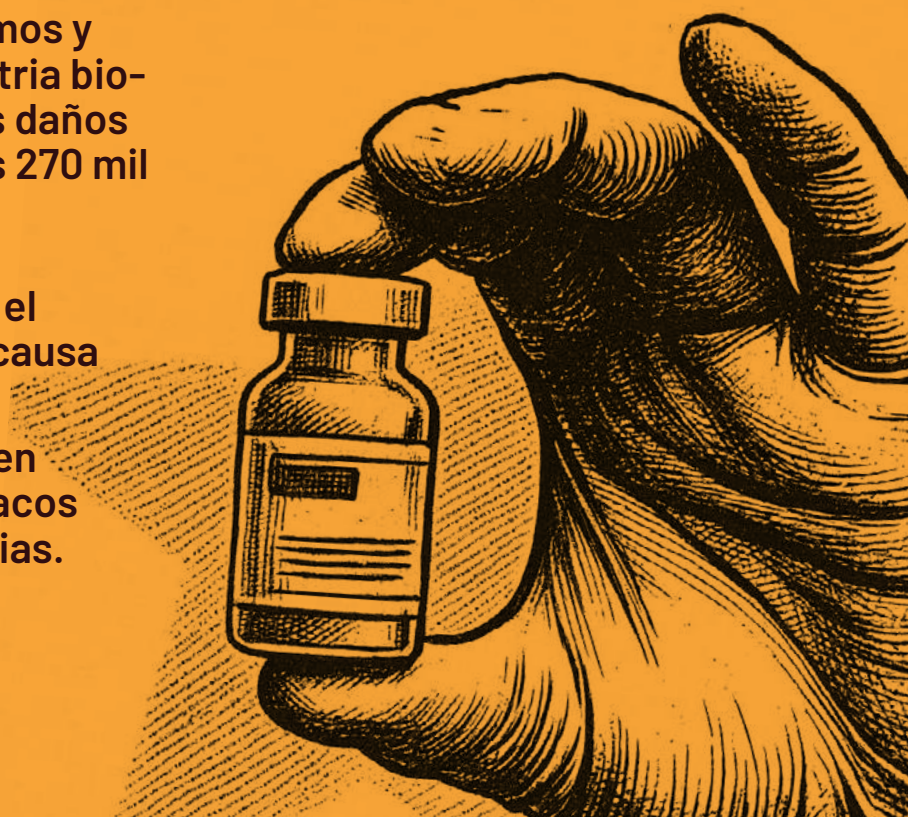


Harro Höfliger cortó el suministro a Cuba a causa del bloqueo.



+1 millón de dólares en pérdidas y tres fármacos menos en las farmacias.

**NO ES RETÓRICA,
SON NÚMEROS.**



ENERGÍA

En el caso del sector de **energía y minas**, los daños en el período se estiman en **496 millones 75 mil 620 dólares**. La Unión Nacional Eléctrica reporta el monto más grande de las afectaciones, con 279 millones 345 mil 500 dólares.

El bloqueo ha afectado las importaciones para la industria petrolera cubana. Cuba se hubiera ahorrado en el 2024 1 millón 14 mil 298 dólares por sustitución de fletes, si hubiera podido acceder a ese producto en EE.UU. Los obstáculos a la importación de combustible, así como de piezas de repuesto y maquinaria, que incluye el temor por parte de los proveedores ante las amenazas de sanciones desde EE.UU., han incidido severamente en la prolongada inestabilidad del Sistema Eléctrico Nacional (SEN).

Al cierre de 2024, la falta de materiales y financiamiento, derivado del impacto del bloqueo, provocó que la producción del crudo nacional disminuyera en unas 138 mil 28 toneladas. **En este complejo escenario, Cuba logra producir diariamente unos 40 mil barriles, que solo cubren la tercera parte del consumo nacional.**

Desde el 10 de enero de 2024, la central termoeléctrica Ernesto Che Guevara no ha podido recibir repuestos para sus bombas luego de que la empresa italiana proveedora C.R. Technology Systems fuera adquirida por Trillium Flow Technologies, que gestiona las compras desde EE.UU. La falta de autorización de la OFAC de los permisos legales provocó que no se completara el contrato.

OTRAS AFECTACIONES POR SECTOR



Comunicaciones
e informática

78,064,500\$

en pérdidas para el país



Industria

51,069,079.54\$

en pérdidas para el país



Construcción

161,862,700\$

en pérdidas para el país



Transporte

353,034,200\$

en pérdidas para el país



LACOSTE.

RECHAZO UNI- VERSAL AL BLOQUEO

Durante el segmento de alto nivel de la 79ª Asamblea General de Naciones Unidas 47 jefes de delegaciones pidieron el cese del bloqueo de EE.UU. a Cuba, y 23 de ellos denunciaron la inclusión de Cuba en la Lista de Estados Patrocinadores del Terrorismo.

La condena al bloqueo y su carácter extraterritorial fueron incluidos en los documentos finales de la XIX Cumbre del MNOAL, la III Cumbre Sur, la resolución contra el bloqueo adoptada en los marcos de la 38 Cumbre de la Unión Africana, la VIII Cumbre de la CELAC, la XXIII Cumbre del ALBA-TCP, la declaración del Comité de Coordinación Conjunta G77-MNOAL, la 47 Conferencia de Jefes de Gobierno de CARICOM, la 48 reunión ministerial del G77 y China, entre otros foros relevantes.

El bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el gobierno de EE.UU. contra Cuba constituye una política unilateral, coercitiva y extraterritorial que viola el Derecho Internacional y los propósitos y principios de la Carta de la ONU. **Atenta contra el derecho a la paz, al desarrollo y a la libre determinación del pueblo cubano.**

Califica como un acto de genocidio. Socava la economía cubana y afecta, directamente, el bienestar de la población. No distingue entre sectores sociales o actores económicos. Restringe los derechos constitucionales de los ciudadanos estadounidenses y vulnera la soberanía de terceros Estados al imponer sanciones extraterritoriales.

TUMBA ^{EL} BLOQUEO



Más de 2 mil eventos públicos, intervenciones y documentos adoptados en eventos internacionales, donde se condenó el bloqueo.



Más de mil 703 pronunciamientos contra la arbitraria inclusión del país en la unilateral Lista de Estados supuestos patrocinadores del terrorismo.



TUMBA ^{EL} BLOQUEO

MinRex

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE CUBA